SELLO 4.º 40 mrs. — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REYNA DE ESP. Y DE LAS IND. 1836 — AÑO DE 1836

p.ª los presos pobres de la Carcel, haciendose presente al Sr. Gov.or Civil este particular p.ª que se sirva escogitar algun medio p.ª poder atender á la urgencia de que se trata.

Elecciones
Reglas q.e se han de observar en las de Dip.dos á Cortes

Vióse un oficio del Sr. Gov.or Civil de la Prov.ª fha. ocho del actual en el q.e inserta la R.l orn. expresiva al metodo q.e se ha de observar p.ª la proxima eleccion de diputados á Cortes. Se vió otro oficio del propio gefe de uno de este mes con el q.e remite la alocucion dirijida á los electores de la Prov.ª Igualm.te se vió otro oficio de la Exma. Diputacion Prov.l su fha. de antes de ayer referente á las reglas q.e se han de observar p.ª la eleccion de Presid.te y Secretarios Escrutadores de la Mesa de este distrito electoral. Y entendidos por este Ayunt.o acuerda: Se tengan presentes p.ª el acto de la eleccion q.e proximamente se ha de verificar, anunciandose al publico, la q.e igualm.te ha de realizarse de Presid.te y Escrutadores q.e lo será p.ª el dia trece de este mes hasta las nueve de la mañana segun lo determinado por la Exma. Diputacion Provincial, acusandose los recivos de otros oficios.

Suertes de tierra
Noticias sobre la medicion practicada p.r d. Fr.co Sivila

Vióse un oficio del Sr. Gov.or Civil de la Prov.ª fha. siete del actual en el q.e inserta el dictamen de la Contad.ª Pral. relativo á haber reunido todos los antecedentes q.e obran en la misma acerca del apeo y deslinde de